

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.cdu.ar

SALTA, 15 de Febrero de 2.006.-

013/06

Expte. Nº 14.233/05

VISTO:

La Resolución Nº 651-HCD-04 que establece un procedimiento general para registro de alumnos que cursan o rindan prueba de capacidad de los requisitos curriculares de las carreras de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que la responsable del Requisito Curricular Conocimientos Básicos de Computación del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, eleva el listado con los resultados obtenidos por los alumnos en el Turno Ordinario de Noviembre Diciembre 2.005; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por APROBADO el Requisito Curricular CONOCIMIENTOS BASICOS DE COMPUTACION, a los alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, en base a las listas elevadas por la cátedra:

Turno Ordinario de Noviembre Diciembre de 2.005 12 de Diciembre de 2.005

| L.U. N° | APELLIDOS y NOMBRES |
|---------|--------------------------------|
| 301.200 | GRILLO MORALES, DANIEL RODRIGO |
| 304.407 | VAQUER, SEBASTIAN MIGUEL |
| 304.304 | CIOTTA, ROLANDO GABRIEL |

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que las fechas de aprobación del Requisito Curricular no deben ser afectadas por la de emisión de la presente Resolución, la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Ind. MARIA'A. CEBALLOS DE MARQUEZ. SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

ng. Longio Méromon Poentes

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

PLANILLA DE ALUMNOS QUE CURSAN O RINDEN PRUEBA DE CAPACIDAD DE LOS REQUISITOS CURRICULARES

Requisito Curricular: (43) CONOCIMIENTOS BASICOS DE COMPUTACION. Carrera/Plan: INGENIERIA CIVIL (Plan 1.999) Nº L.U. Nº Apellido y Nombre **Documento Aprobado** Orden 301.200 GRILLO MORALES, DANIEL RODRIG 25.801.072 1 Aprobado 2 304.786 GUANCA, JULIO CESAR 30.708.015 3 304.407 VAQUER, SEBASTIAN MIGUEL 30.636.666 301328 4 CHAVARRIA, CYNTHIA CAROLINA 26.153.817 304304 5 CIOTTA, ROLANDO GABRIEL 30.637.209

Observaciones:

Se colocará la fecha en que el alumno apruebe.

Para los que no aprueben, se colocará una raya horizontal en el casillero.

Reservado

Depto. Alumnos

Fecha: 12/12/05

ls.: 14:00, |

M. E. TONNES.

Gorante responsession del ...

Jete Laio de Ingenier

1-œeio